

# 180 AÑOS DE MUSEO NACIONAL

Exposición temporal en el Museo Nacional de  
Arqueología, Antropología e Historia del Perú  
Del 2 de abril al 3 de junio 2002

CMB/C708.85/INC-  
MNAAHP2002



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA  
NACIONAL DE MUSEOS DEL ESTADO

## PRESENTACIÓN

El 2 de abril de 1822, se expidió el Decreto Supremo creando el Museo Nacional, como expresión de las expectativas por forjar un nuevo país, que rescatara la libertad y la igualdad de todos sus habitantes. El Museo debía cumplir la función de mostrar quiénes éramos realmente.

Han transcurrido 180 años desde entonces y el Perú, en los albores del siglo XXI, ha ingresado a una etapa de su historia donde no es posible seguir manteniendo una actitud pasiva frente a las tareas que impulsaron la voluntad libertaria de nuestros pueblos desde fines del siglo XVIII.

A través de la presente exposición, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, tiene la iniciativa de retomar el primer proyecto nacional para valorar nuestra memoria colectiva, haciendo efectivo este ideal.

*Dr. Luis Guillermo Lumbreras Salcedo*  
Director General del Sistema Nacional  
de Museos del Estado - Instituto  
Nacional de Cultura

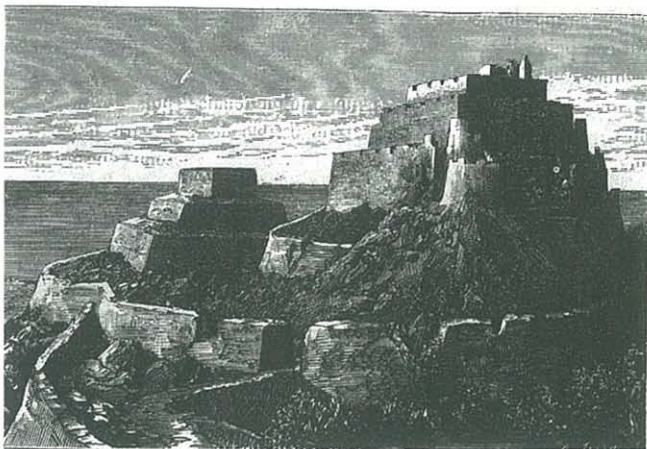
## 180 AÑOS DE MUSEO NACIONAL

### Cronistas y Viajeros que vieron el Perú

El contacto con Occidente no sólo provocó una relación conflictiva y desigual entre ambos mundos sino que también permitió reconocer las otras formas de comportamiento de gente tan diferente como los americanos.

Estos hechos se ven reflejados en la producción de crónicas e informes de viajes sobre la vida de nuestros pueblos, destacando los escritos de los primeros cronistas “soldados” como Pedro Cieza de León, Juan de Betanzos, Miguel de Estete, Pedro Sancho y Cristóbal de Mena y de los cronistas “indígenas” como Garcilaso de la Vega, Felipe Guamán Poma de Ayala, Joan Santa Cruz Pachacuti y Tito Cusi Yupanqui.

Unos cuantos, posteriormente, se dedicaron a constituir “gabinetes” y colecciones de objetos exóticos y notables, tanto de plantas, animales y minerales, como de objetos de “los antiguos pobladores”. Los principales coleccionistas “sistemáticos” de objetos, fueron el obispo Baltazar Martínez de Compañón, el oidor Pedro Bravo de Lagunas y la familia Ortiz de Zevallos. Hacia el siglo XIX, viajeros extranjeros como Leonce Angrand, Mauricio Rugendas, George Squier y Charles Wiener, recorrieron el país graficando y registrando datos sobre los “indios de la época”.



*Fortaleza de  
Paramonga,  
Charles Wiener*

## Los Tiempos de la Norma

El Decreto Supremo del 2 de abril de 1822 buscaba la consolidación de una conciencia nacional de base nativa, así como la defensa de nuestro patrimonio cultural y natural.

Si bien el Marqués de Torre Tagle fue quien firmó la norma por el General Don José de San Martín, el principal promotor para la constitución de uno de los más significativos Decretos que se dictaron en el Gobierno del Protector, fue Don Bernardo de Monteagudo, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

### El Decreto

*“Los monumentos que quedan de la antigüedad del Perú, son una propiedad de la nación, porque pertenecen a la gloria que deriva de ellos; las preciosidades de que abundan nuestros minerales, aunque puedan circular libremente en el país y mudar de dominio, pero el Gobierno tiene un derecho a prohibir su exportación cuando felizmente ha llegado el tiempo de aplicar a un uso nacional todo lo que nuestro suelo produzca de exquisito en los tres reinos de la naturaleza. Con dolor se han visto hasta aquí vender objetos inapreciables, y llevarse a donde es conocido su valor, privándonos de la ventaja de poseer lo nuestro. En precaución de esto, se ha resuelto lo que sigue:*

*“El Supremo Delegado - He acordado y decreto:*

*“Art. 1.- Se prohíbe absolutamente la extracción de piedras, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encuentren en las huacas, sin expresa y especial licencia del Gobierno, dada con alguna mira y utilidad pública*

*“Art. 2.- El que contraviniere al artículo anterior, incurrirá en las penas de perdimiento de la especie, sea poco o mucho su valor, lo que se aplicará al Museo Nacional, y más de mil pesos de multa aplicados a los fondos destinados a la Instrucción Pública.*

*“Los administradores de aduana y comandantes de resguardo, quedan encargados de velar la observancia de este decreto bajo su responsabilidad.*

“Dado en el Palacio Supremo de Gobierno en Lima, 2 de Abril de 1822 -(Firmado) Torre Tagle. - Por orden de S. E. - Bernardo Monteagudo”<sup>1</sup>.

<sup>1</sup>“Obra de Gobierno y Epistolario de San Martín”, Tomo XIII, vol. 1 de la *Colección Documental de la Independencia del Perú*, p. 322. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, 1974.

Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz: el primer Director Don Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz asumió la tarea de instalar el proyectado Museo Nacional en 1826.

La primera Colección del Museo se formó a instancias del gobierno, que solicitó donaciones de objetos valiosos de tiempos de la gentilidad y de los tres reinos.

Rivero y Ustariz, incrementó las colecciones arqueológicas recorriendo las principales ruinas y recuperando materiales encontrados bajo los escombros, los que extrajo para su conservación.

En 1836 fue sustituido en el cargo de Director, sin embargo continuó su obra, remitiendo diversos materiales al Museo, esta vez como Prefecto del Departamento de Junín.

### **...de la Inquisición al Palacio**

Entre 1822 y 1872, la situación del Museo Nacional fue ambulante y precaria, pasando por diversos locales, no obstante de que las colecciones seguían incrementándose.

Por Decreto del 17 de Mayo de 1872, gran parte de las colecciones del Museo Nacional fue trasladada al Palacio de la Exposición. Tal como lo atestigua Hutchinson en 1873: *...quedaron en el local de la Biblioteca Nacional, la colección de lienzos de los virreyes y algunas piezas disecadas de aves y animales monstruosos de dos cabezas.*

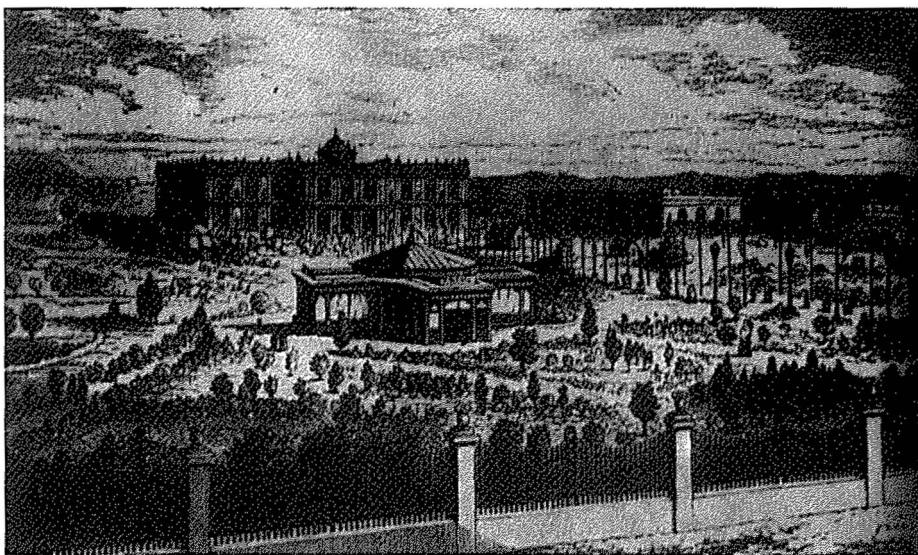


*Rivero y Ustariz*

## La Guerra y el Museo

Entre 1881 y 1882, como consecuencia de la Guerra del Pacífico, la Colección del Museo Nacional fue llevada a Santiago de Chile como “botín” de guerra.

Una valiosa pieza salvada del saqueo fue la Estela Raimondi y probablemente la colección de óleos de los Virreyes, así como la Colección Raimondi, que se encontraba en la Facultad de Medicina de Lima.



*Palacio de la Exposición*

Entre los años 1880 y 1905, el destino del Museo Nacional estuvo signado por el saqueo y el abandono. Fueron tiempos en que por infeliz coincidencia se formaron las principales colecciones arqueológicas peruanas en renombrados museos de Europa, mientras que en el Perú no existía un Museo.

## Max Uhle y el Museo Nacional

En 1905, se instaló en el edificio del Palacio de la Exposición el Museo de Historia Nacional, bajo el amparo del Instituto Histórico del Perú, siendo inaugurado el 29 de Julio de 1906. Max Uhle, fue el encargado de la sección de

Arqueología y Tribus Indígenas del Museo, mientras que a José Augusto Izcue se le confió la de Historia.

El Dr. Uhle, como director del Museo, realizó las primeras investigaciones de campo en sitios como la isla de San Lorenzo (Lima), Nasca (Ica) y Choquequirao (Cusco).

En 1911, se desligó del cargo y entregó, como patrimonio nacional, el inventario de 8,675 especímenes. Lo reemplazó Emilio Gutiérrez de Quintanilla como Director; en esta nueva etapa se incrementaron las colecciones históricas y se dio prioridad al ordenamiento administrativo.

## **Tello, Valcárcel y Larco; la Universidad y los Museos Autónomos**

A partir de 1913 se creó, por gestiones de Julio C. Tello, el cargo de Jefe de la Sección de Estudios de Arqueología y Etnografía del Museo de Historia Nacional, con el propósito de elevar el nivel de la Institución y proteger el Patrimonio Cultural. El desarrollo de la arqueología y antropología peruanas favoreció, en 1919, la constitución de museos en las Universidades Nacionales de San Marcos, en Lima, y de San Antonio Abad, en Cusco.

*Julio C. Tello en Paracas*



*Julio C. Tello,  
desenfardelando*



Los principales gestores de estos museos fueron Julio C. Tello y Luis E. Valcárcel, intelectuales respaldados por un sólido desarrollo académico. También, por esos años, se formó el Museo Víctor Larco Herrera, dirigido por su fundador. En 1924, este museo y su colección fueron adquiridos por el gobierno.

Entre los años 1925 y 1945, las investigaciones en el Museo Nacional fueron intensas. Se investigaron sitios como Paracas y Wari, estudiándose casi toda la costa sur, todo el Valle del Rímac; la región del Cusco y gran parte de los valles del Huallaga y el Marañón.

En el año 1945 se constituyó el **Consejo Superior de Museos** formado por el Museo Nacional de Antropología y Arqueología, dirigido por Tello y por el Museo Nacional de Historia a cargo de Valcárcel.



Tello falleció en 1947; sus discípulos, Rebeca Carrión Cachot y Toribio Mejía Xesspe continuaron desarrollando su trabajo. Entre 1955 y 1973 se hizo cargo el Dr. Jorge C. Muelle.

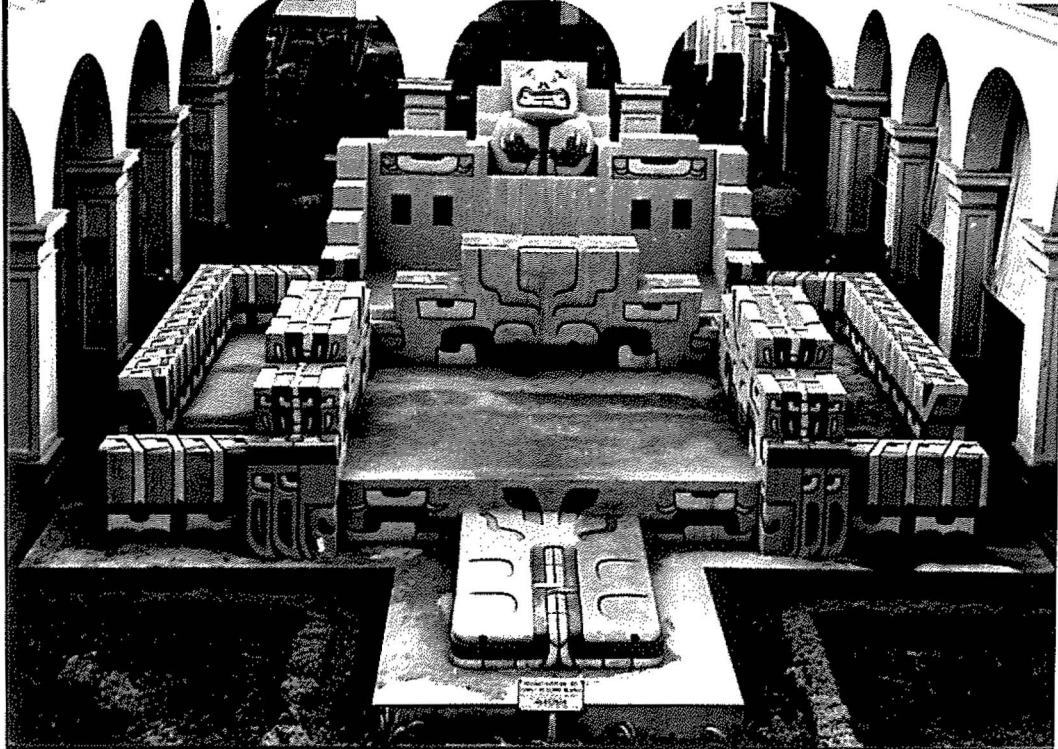
## Transformación y nuevos conceptos museológicos

A partir de 1973, Luis G. Lumbreras se hizo cargo del Museo Nacional de Antropología y Arqueología introduciendo transformaciones en sus contenidos y recursos museográficos. La investigación se concentró preferentemente en las colecciones mismas. En estos tiempos se quería hacer realidad la idea que, desde 1963, se tenía de proyectar la construcción de un nuevo Museo de Antropología y Arqueología, idea desarrollada entre los años 1974 y 1979 y retomada entre 1981 y 1983, cuando fue paralizada.

En 1988 se creó el Museo de la Nación, que se instaló en el ex Ministerio de Pesquería y que, prácticamente “duplicaba” las funciones del Museo Nacional. Unos pocos años después, se fusionaron el Museo Nacional de Arqueología y Antropología y el Museo Nacional de Historia, retomando, en la práctica el viejo proyecto del Museo de Historia Nacional.

*Primera Piedra del Museo - Lanzón de Chavín*





*Recreación Cerro Blanco y Pukuri - 1er Patio del Museo*

## Publicaciones científicas del Museo

En la década de los 30, Luis E. Valcárcel inició las publicaciones del Museo Nacional. Hacia 1932 se publicó el Tomo I de la **Revista del Museo Nacional**, siendo la publicación científica más importante en su género, editada hasta 1987. El año 2001 se reinicia la labor editorial de esta importante obra, publicándose el N° XLIX.

En 1948-49, Rebeca Carrión Cachot publicó la **Revista del Museo Nacional de Antropología y Arqueología**. Hacia 1956, siendo Jorge Muelle Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, se inicia la edición de la **Revista Arqueológicas**, que actualmente cuenta con 25 números.

En 1965, José María Arguedas, Director del Museo Nacional de Historia, publicó el primer número de la **Revista Historia y Cultura**, editándose a la fecha veinticuatro números en forma ininterrumpida.

## PLAN NACIONAL DE MUSEOS DEL ESTADO

El 14 de octubre de 1992, por Decreto Ley N° 25790 se crea el Sistema Nacional de Museos del Estado “con la finalidad de integrar técnica y normativamente los museos de las entidades públicas existentes en el territorio nacional mediante la aplicación de principios, normas, métodos y técnicas para garantizar la defensa, conservación, investigación y exhibición del patrimonio cultural mueble peruano”.

En términos ideales cada comunidad debiera disponer de al menos un museo donde, en primer lugar, ella se sienta representada, a través de su medio geográfico, sus recursos productivos, sus bienes patrimoniales, su riqueza y costumbres, sus habilidades y posibilidades. Debe encontrarse con su largo pasado, su historia y la de sus vecinos; con los conocimientos tradicionales y científicos, unidos a las tecnologías que de ellos se derivan. Con su arte y el arte de otros; su lengua y la lengua de otros; su vida y la vida de otros. Los museos deben generar los espacios y circunstancias que hagan cantar y danzar a las gentes, así como contar sus historias y escuchar las de otros, deben estimular la creatividad e incentivar al estudio y la reflexión.

En la medida en que los museos son instrumentos destinados a intervenir en la educación de todos los niveles de la población, deben ellos responder a criterios democráticos y no de élite. Esa es una de las tareas que se debe afirmar en los museos del Estado: facilitar y estimular el acceso a sus instalaciones y propiciar la participación de los más diversos sectores del pueblo en sus actividades. Si bien los museos son una carta de presentación del país ante los forasteros y un estímulo para el fomento del turismo, el Estado no debe olvidar que los usuarios más importantes a los que se dirige son los propios habitantes del país, especialmente los niños y los jóvenes, para quienes fueron creados.

Con este fin se han planteado una serie de propuestas a ser convertidas en Proyectos en el corto y largo plazo; conducidos tanto por el Estado como por otras organizaciones de la sociedad civil.

## PROYECTOS A SER INICIADOS EL 2002

Museo de Historia Nacional (ampliación del MNAAHP)  
Museo del Tawantinsuyu  
Museo de los Pueblos Andinos y Amazónicos  
Museo de la Ciencia y la Tecnología  
Museos deL Oro del Perú

## PROPUESTAS DE NUEVOS MUSEOS

Museo del Mar (Lima)  
Museo de la Minería (Huancavelica)  
Museo de la Ganadería (Puno)  
Museo del Urbanismo Andino (Trujillo)  
Museo del Vulcanismo y la Geología de los Andes (Arequipa)  
Museo del Medio Ambiente (Lima)  
Museo de la Amazonía (Iquitos)

## OTROS

Museos de Sitio  
Museos de Frontera  
Museos Regionales

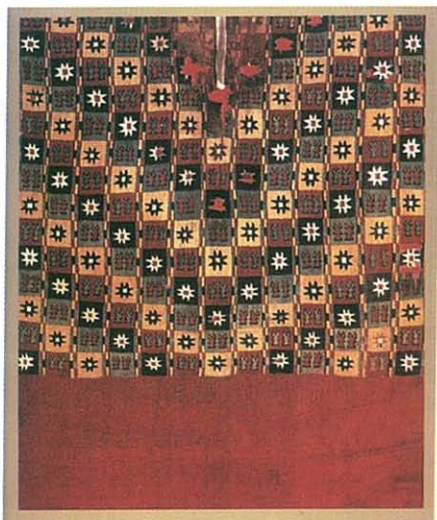
### Museo de Historia Nacional

Es la entidad que debe operar como el centro del Sistema Nacional de Museos del Estado, conduciendo la política general de museos en el ámbito del territorio nacional. El Director del Museo Nacional deberá tener rango de Director General, a cargo del Sistema Nacional de Museos. Su sede central es el local del actual Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú y conforman su base el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de la Nación, el Museo de Arte Italiano, así como el Museo Arqueológico Nacional Bruning de Lambayeque, el Museo Nacional de Sicán y el Museo Nacional

Tumbas Reales de Sipán, declarados como nacionales. Posteriormente, la consolidación de los proyectos museísticos, en ejecución y en proyección, conformarán su estructura operativa.

### Museo del Tawantinsuyu

Este proyecto propone levantar un museo, con sede en la ciudad del Cusco, y una red de museos locales y de sitio, los cuales estarían asociados a las principales ciudades del Tawantinsuyu. El proyecto del Museo del Tawantinsuyu responde a la necesidad de disponer permanentemente de un espacio para la investigación, conservación y presentación de los recursos arqueológicos



asociados a la red vial del Tawantinsuyu conocida como Qhapaq Ñan.

El proyecto se inscribe dentro del Plan Nacional de Museos, como parte de la política estatal de descentralización, promoviendo la creación de nuevos museos en el ámbito nacional y forma parte del Programa Qhapaq Ñan, creado el 2001.

### **Museo de los Pueblos Andinos y Amazónicos**

La Amazonia y los Andes son regiones de sorprendente diversidad biológica, que ofrecen retos a las sociedades que las habitan. Las respuestas a estos desafíos abarcan todas las esferas de la actividad humana, y se traducen no sólo en objetos materiales sino también en saberes y conocimientos transmitidos a lo largo de

muchas generaciones. El Museo de los Pueblos Andinos y Amazónicos intenta preservar estos saberes de los últimos 100 años, los que siguen en constante evolución y adoptando nuevas formas creativas. No será por lo tanto un museo estático que presente instantes congelados en el tiempo, sino –como nuestra memoria– en constante desarrollo. Este proyecto está patrocinado y será conducido por la Comisión Nacional de los Pueblos Andinos y Amazónicos.

### **Museo de la Ciencia y la Tecnología**

La ciencia y la tecnología son, de acuerdo al sentir de la mayoría de las personas, “claves” para el progreso. El conocimiento científico y uso de las nuevas tecnologías avanzan tan aceleradamente que en muchos casos nos es imposible percibir otra cosa que no sean los beneficios inmediatos; los utilizamos pero en realidad desconocemos los principios científicos en que se basan y el intrincado proceso que llevó a su formulación. El Museo de la Ciencia y la Tecnología deberá presentar, en forma didáctica e interactiva, los principios científicos y sus aplicaciones. Este proyecto que tiene su base en el actual Museo de la Nación, se hace en conexión con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

### **Museos del Oro del Perú**

A medida que progresan las investigaciones sobre el trabajo de los orfebres pre-hispánicos, su técnica y estética sorprenden



cada vez más a propios y extraños. Los Museos del Oro (reunión de los museos Brüning, Tumbas Reales de Sipán y Sicán) constituirán el repositorio donde se preservará, investigará y exhibirá las tradiciones metalúrgica y orfebre en el Perú. Este proyecto está en coordinación con el INC - Lambayeque.

### **Museo de la Minería**

Este museo intenta presentar el potencial minero del Perú, las formas de explotación minera a través de la historia, la manera en que influyó la minería en la economía de



nuestra sociedad y sus posibilidades futuras. Será un centro de investigación vinculado a instituciones públicas y privadas relacionadas con el estudio de la explotación minera. Como sede de este museo se ha seleccionado a la ciudad de Huancavelica y se espera contar con el apoyo de la empresa privada.

### **Museo del Mar**

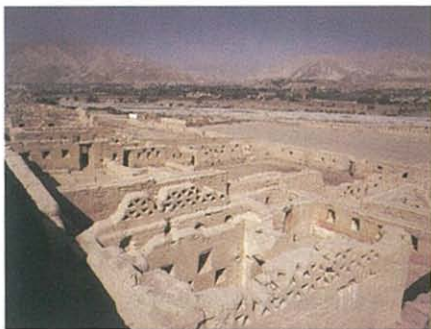
El mar permitió un desarrollo excepcional a las sociedades costeñas prehispánicas por la enorme variedad de sus recursos. La misión de este museo sería el presentar el potencial del mar peruano y ahondar en los estudios de la hidrología en general, así como mostrar la actividad extractiva a lo largo del tiempo. Puede estar ubicado en Lima e idealmente podría integrarse a un acuario y a la presentación de embarcaciones en tamaño natural. Se está gestionando la participación de instituciones del sector público y privado para su formulación.

### **Museo de la Ganadería**

Desde hace 7,000 años, los cazadores que recorrían Telarmachay en las punas de Junín iniciaron la domesticación de camélidos, la crianza y la explotación de rebaños en las alturas andinas; fue una estrategia productiva única en el mundo. El Museo de la Ganadería intentará presentar esta evolución y rescatar para el presente las tecnologías y saberes andinos. La sede de este museo estaría en la ciudad de Puno, reconociendo su importancia en el desarrollo del pastoreo de altura.

## Museo del Urbanismo Andino

La misión de este museo – ubicado en Trujillo- será la de presentar las respuestas de los pobladores peruanos a los retos de vivir en un medio ambiente de enorme variedad, expresadas en el planeamiento urbano y los patrones de asentamiento, así como en el uso de diversos materiales, técnicas y formas constructivas. Este museo potencialmente puede ser además un instrumento de creatividad e inspiración para la arquitectura actual.



## Museo del Vulcanismo y de la Geología de los Andes

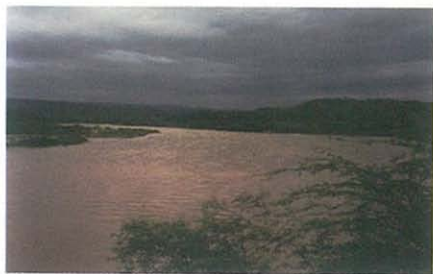
Los volcanes son un fenómeno fascinante y en el mundo existen museos destinados a presentar su origen, evolución y relación con la sociedad humana. Este museo, situado en Arequipa, deberá presentar no sólo los fenómenos vulcanológicos sino también la geomorfología peruana, dentro de un ambiente interactivo. Algo muy importante en un país como el nuestro será el ofrecer información sobre los desastres



naturales y la mejor manera de enfrentarlos.

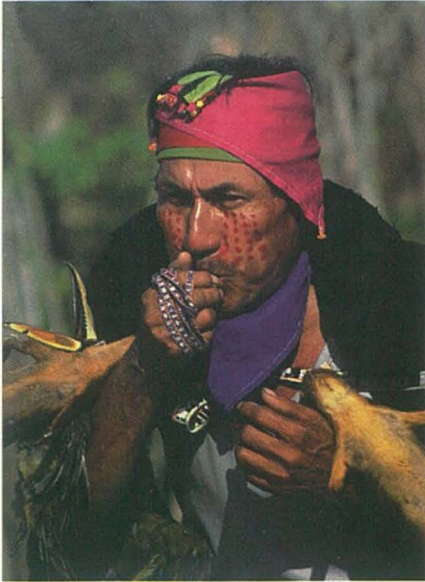
## Museo del Medio Ambiente

El Museo del Medio Ambiente sería la entidad que repotenciaría lo que actualmente es el Parque de Las Leyendas. Con la función de preservar y difundir las principales especies de la variada fauna y flora del Perú, así como de presentar las regiones naturales y sus ecosistemas. El museo actuaría también como centro de investigación e impulsador de una conciencia ecológica.



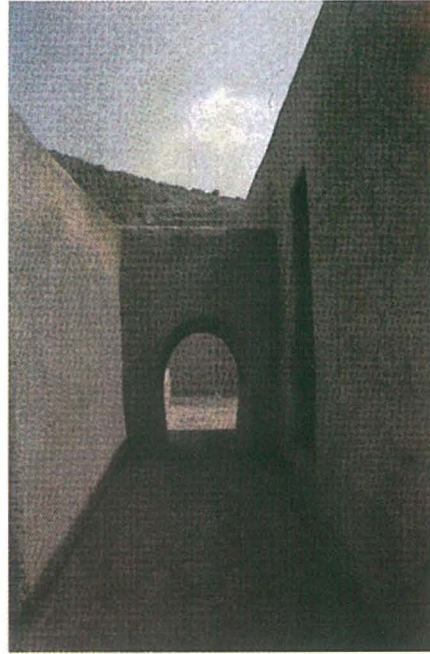
## Museo de la Amazonía

La imagen de una Amazonía vacía, fértil, homogénea y salvaje, es falaz. Hace más de 8000 años que los amazónicos iniciaron la domesticación de las plantas nativas y penetraron en los misterios insondables de la naturaleza. Actualmente grupos amazónicos construyen su historia e integran ésta al mapa multicultural del país. El Museo de la Amazonía deberá dedicar un espacio museístico a estas dos terceras partes del territorio nacional y a la población con la cual el Estado tiene una deuda.



## Museos de Sitio

Los Museos de Sitio ofrecen un interés particular a sus visitantes, ya que es posible apreciar los objetos en el contexto real donde



fueron creados y /o utilizados. Su misión es doble, puesto que les compete tanto conservar los vestigios en el mismo sitio, como presentarlos al público dentro del museo, utilizando diversos medios, desde los más clásicos hasta los más elaborados. El Plan Nacional de Museos contempla incorporarlos al Sistema mediante un régimen de ejercicio compartido con las Direcciones Generales de Patrimonio Monumental y Arqueológico.

## Museos de Frontera

Son la puerta de entrada al país desde los países vecinos y, por tanto, se presentan más que como repositorios de fondos museográficos propios, como exposiciones



CMB/708.85/MNAATHIP2002

CMB/C-708.85/INC-MNAATHIP2002

permanentes del Museo Nacional en la proximidad de las ciudades - frontera como Tumbes, Piura, Iquitos, Puno y Tacna.

Se propone que los museos de Frontera muestren las características del país en general y de la región fronteriza en particular, con sus vínculos con el país vecino, tanto mediales como culturales e históricos. El museo debe mostrar una síntesis de la historia del Perú a través de sus dominios y artes y, desde luego, debe disponer de espacio para muestras temporales y actividades culturales de encuentros entre vecinos. Este es un museo que deberá estar conectado o suplir al Museo Regional de la zona donde funcione.

### Museos Regionales

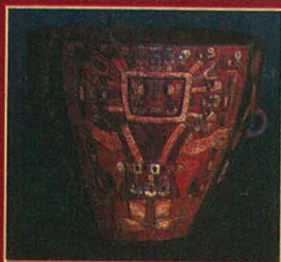
Los museos regionales tienen una misión particularmente importante dentro de la política descentralizadora, puesto que son instrumentos para forjar y preservar la identidad regional, presentando el devenir histórico y/o interacción de los habitantes dentro de un espacio geográfico dado, explorando las características que hacen única a la región. Es el propósito del Plan Nacional de Museos fortalecer las entidades ya existentes y favorecer la creación de otras allí donde fuera necesario.

Pueblo Libre, 2 de abril del 2002

Ministerio de Cultura



BC/001673



Organiza:  
Museo Nacional de Arqueología,  
Antropología e Historia del Perú

Auspician:



*prom*  
perú

*Confotur*  
CENTRO DE FORMACION  
EN TURISMO

*TACAMA*  
VENUE CHAMPAGNE PERU

*Indígena San Andrés S. R. Vilcas*